

CHACRAS DE CORIA, 28 DE JUNIO DE 2024.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 15833/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaría de Vinculación** de esta Casa de Estudios, **Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO**, en la que solicita la **Declaración de Interés Académico** del **Concurso Nacional de Cata de Bebidas Espirituosas Aperitivos y Vermouth "ARGENTINA SPIRITS AWARDS"**, que se realizará desde el **30 de octubre al 02 de noviembre de 2024**, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se realizará en la ENOTECA y con algunos días de actividades en esta Facultad, las cuales serán organizadas en conjunto con las Cátedras de Bromatología y Enología II.

Que según lo expresado por la Dra. ESTRELLA ORREGO, en dicho Concurso se premiará a los mejores exponentes en la categoría de destilados, licores y aperitivos, tanto para microdestilerías como para destiladores artesanales.

Que este evento estará acompañado de un ciclo de charlas a cargo de prestigiosos miembros del Jurado destinado a los estudiantes de la UNCuyo.

Que se entregarán Certificados de Asistencia a quienes hayan realizado la participación completa del mismo.

Que la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, aconseja otorgar la declaración solicitada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 27 de junio de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico al Concurso Nacional de Cata de Bebidas Espirituosas Aperitivos y Vermouth "ARGENTINA SPIRITS AWARDS", a llevarse a cabo en la ENOTECA y la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCuyo, desde el 30 de octubre y hasta el 02 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 146



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO